

San Cristóbal, 23 de enero de 2015

N° DAN-001-EM-2015

Señores

SEGUROS HORIZONTE, S.A.

Atención: Gral. Div. Jimmy Lenin Guzmán Pinto.

C.I. N° V-6.144.557

Avenida Francisco de Miranda, Torre La Primera, Chacao, Estado Miranda.
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso relacionado con la **"PÓLIZA COLECTIVA DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DEL PERSONAL EMPLEADO, CONTRATADO, OBRERO, JUBILADO Y PENSIONADO. PÓLIZA DE RAMOS PATRIMONIALES PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÓLIZA DE AUTOMÓVIL CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS VEHÍCULOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, EJERCICIO FISCAL 2015"**, iniciado bajo la modalidad de Exclusión de la Modalidades N° **EM-024-2014**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 047, de fecha 21 de enero de 2015.

La referida adjudicación, se detalla de la siguiente manera:

Descripción	Unidad de medida
Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleado	181
Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros	18
Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	01
Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	06
Primas y gastos de seguros	Bienes
Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado	31
Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado	62

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación,

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com



Contraloría
del Estado Táchira

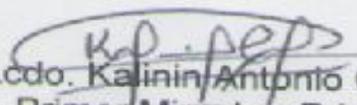
G-20000523-B

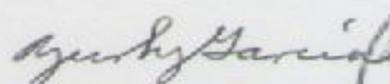
comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

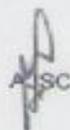
Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


Lcda. Yurky Maryoly García
Segundo Miembro Principal




T.S.U. Tania Yaneth Camargo Parada
Tercer Miembro Principal


A/SC

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com